



Circular N° 18/19

FEDERACIÓN NAVARRA DE GOLF

Plaza Aizagerria, 1 – 2º. 31006 – Pamplona
Tel: 948 210 132 E.mail: fngolf@fnavarragolf.com

CALENDARIO DE PRUEBAS VALEDERAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CUARTA MEJOR TARJETA A EFECTOS DE LOS CAMPEONATOS ESPAÑA SUB-16, INFANTIL Y ALEVÍN 2020, Y TERCERA MEJOR TARJETA PARA EL CAMPEONATO BENJAMÍN 2020.

Una vez publicadas por parte de la RFEG las circulares correspondientes al sistema de acceso tanto a los campeonatos de España sub-16 2020, Circular 45/2019, como a los campeonatos de España Infantil, Alevín y Benjamín 2020, Circular 46/2019, la Federación Navarra de Golf hace pública la relación de pruebas valederas que permitirán demostrar el nivel de los jugadores y jugadoras.

Estas pruebas se encuentran detalladas en los Anexos I a IV de la presente Circular.

MODALIDAD DE JUEGO

La modalidad de juego será **Stroke Play** Individual tanto para la competición a 18 hoyos, como para la de benjamines, que jugarán 9 hoyos.

Pruebas Stableford que tengan la consideración de Pruebas valederas.

A continuación se detallan las situaciones especiales que se dan en este tipo de pruebas por la condición de valederas:

- 1º Si están apuntados (y quieren jugar bajo la modalidad de prueba valedera) jugadores sub-16, infantiles y alevines, el club en que se vaya a celebrar la prueba tendrá que crear una prueba específica (18 hoyos) para tramitar sus resultados bajo la modalidad individual Stroke Play. Los que no tengan intención de jugarla como prueba valedera, lo harán bajo la modalidad Stableford.

- 2º Si están apuntados (y quieren jugar bajo la modalidad de prueba valedera) jugadores benjamines, el club en que se vaya a celebrar la prueba, tendrá que crear una prueba específica (9 hoyos) para tramitar sus resultados bajo la modalidad individual Stroke Play. Los que no tengan intención de jugarla como prueba valedera, lo harán bajo la modalidad Stableford.
- 3º Independientemente de que los benjamines jueguen 18 hoyos, (ya sea para optar a trofeo o participar en el sorteo posterior), para la transmisión de datos a la RFEG de cara a la consideración de prueba valedera, se utilizarán los resultados obtenidos en los hoyos del 1 al 9 – Primera Vuelta-, cualquiera que sea el orden en que se jueguen.
- 4º En todos los casos, solo se admitirán como tarjetas válidas para que tengan la consideración de pruebas valederas, aquellas en las que conste un resultado en cada hoyo. No se admiten “rayas”.

DISPOSICIONES COMUNES A LAS COMPETICIONES.

Caddies y marcadores: No se permitirá a ningún participante llevar caddie. Se requiere a los clubes la designación de marcadores para los jugadores de 9 hoyos.

Acompañantes y público: Los acompañantes y/o público no podrán acercarse a los jugadores/as a menos de 50 metros y en ningún caso se dirigirán a ellos verbalmente. La penalidad por la infracción de esta condición de la competición, podrá acarrear la descalificación del jugador.

El Comité de la prueba (de cada competición) resolverá cualquier duda que pudiera suscitarse. El Comité de la prueba (de cada competición) se reserva el derecho a interpretar el presente reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

Para estas pruebas, serán de aplicación las vigentes condiciones permanentes de la competición de la Federación Navarra de Golf aplicables desde el 1 de Enero de 2019.

INSCRIPCIONES:

Deberán enviarse al Club en el que vaya a celebrarse la prueba, con la antelación suficiente para permitir la confección de horarios de salida, tarjetas de juego, etc...

El Club anfitrión enviará los listados de participantes a la Federación Navarra de Golf, con carácter previo al desarrollo de la prueba. Por todo lo anterior, se establece cerrar las inscripciones 72 horas antes de la competición.

En las pruebas en que exista un sistema específico de inscripción (Ligas PGA, Campeonato Navarra sub-21, de 1ª y 2ª, y similares) imperará éste a todos los efectos.

NO ESTÁN PERMITIDOS LOS MEDIDORES DE DISTANCIA EN LAS PRUEBAS VALEDERAS, tal y como lo establecen las siguientes circulares de la RFEG y FNG:

Circular RFEG nº 45/2019 – (10/07/2019) - REGLAMENTO SISTEMA DE ACCESO A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA SUB-16:

18. **NO** se permitirá llevar caddie ni la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias en ninguna de las vueltas valederas para el sistema de acceso a los Campeonatos de España sub-16 2020.

Circular RFEG nº 46/2019 – (10/07/2019) - REGLAMENTO SISTEMA DE ACCESO A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN 2020:

18. **NO** se permitirá llevar caddie ni la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias en ninguna de las vueltas valederas para el sistema de acceso a los Campeonatos de España Infantil, Alevín y Benjamín 2020.

El Comité Técnico Juvenil RFEG autoriza a los distintos comités organizadores de las vueltas valederas el designar o permitir marcadores, ÚNICAMENTE, en las vueltas de categoría BENJAMÍN.


REGLAS LOCALES PERMANENTES Y CONDICIONES DE COMPETICIÓN /
PRUEBAS PUNTUABLES RANKING FNG Y PRUEBAS PATROCINADAS
FEDERACIÓN NAVARRA DE GOLF (FNG)

9.-Uso de Aparatos Electrónicos.

En las pruebas de menores de 21 años la Regla 4.3ª (1) queda modificada: Durante una vuelta un jugador no debe obtener información de distancia usando un dispositivo electrónico medidor de distancia.

Penalización por infracción de la Regla Local: primera infracción, penalidad general. Segunda infracción, descalificación.

En Pamplona, a 16 de Julio de 2019



Fdo.: Juan I. de Arístegui Berazaluce
Comité Sub-21 de la FNG

Se Adjuntan a continuación los anexos con las pruebas:

